



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

499

Acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión ordinaria de fecha 28/12/2022, punto 3 del orden del día, por el que se aprueba el calendario fiscal del Ayuntamiento de Ferreries correspondiente al ejercicio 2023

Por acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 28/12/2022, se acordó aprobar el calendario fiscal del municipio de Ferreries correspondiente al ejercicio 2023 (que estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, en los términos que se exponen a continuación: <https://www.ajferrerries.org/Documents/Edictes/201edi.pdf>

(Firmado electrónicamente: 23 de enero de 2023)

La alcaldesa

Joana Febrer Rotger

